

ACUERDO N° 260

Buin, 26 de Enero de 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su **Sesión Ordinaria N°104**, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para entregar subvención al Cuerpo de Bomberos de Buin, por un monto de \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) para gastos Administrativos y Operacionales (sueldos del personal rentado, leyes sociales, combustibles, reparación, mantención de carros, gastos generales, mantención de cuarteles)

Votación

Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Quinto Concejal	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
Sexto Concejal	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 260

Apruébese otorgar una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Buin, por un monto de \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) para gastos Administrativos y Operacionales (sueldos del personal rentado, leyes sociales, combustibles, reparación, mantención de carros, gastos generales, mantención de cuarteles)



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG. *de* app.

DISTRIBUCION:

- DAF
- SECPLA
- Control
- Archivo Concejo
- Archivo Secmu